



Universidad de Jaén

Gerencia

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR EL QUE SE INDICA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

Reunido el Tribunal Calificador, de acuerdo con las facultades conferidas en el Anexo I de la Resolución de 21 de febrero de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén, y en orden a establecer el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición,

### **ACUERDA**

**Primero.** El segundo ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar, conforme a lo establecido en el Acuerdo de este Tribunal de 5 de diciembre de 2025, el día **13 de enero de 2026**, a las **17,00 horas**, en el aula 10 del edificio B-5 de la Universidad, Campus Las Lagunillas.

**Segundo.** El ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de una prueba situacional basada en la parte común del temario, conforme se recoge en el anexo I de las bases de la convocatoria, a cuyo efecto las personas aspirantes dispondrán de un **máximo de tres horas** para su realización.

**Tercero.** La defensa oral del ejercicio se realizará el **14 de enero de 2026**, en el aula 10 del edificio B-5 de la Universidad, Campus Las Lagunillas, **a partir de las 9:00 horas**, **por orden alfabético** del primer apellido de las personas aspirantes. Se hará entrega a las mismas del ejercicio realizado el día anterior, que deberá ser leído ante este Tribunal, quien podrá formular las preguntas o cuestiones que considere oportunas sobre el contenido del ejercicio.

**Cuarto.** La incomparecencia tras el llamamiento efectuado de alguna de las personas aspirantes implicará el desistimiento por las mismas en el proceso selectivo.

El Presidente del Tribunal, a la fecha de firma electrónica del presente acuerdo.

